DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11842
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER6792

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Mauricio Rico Bernal
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 10 de 2018	**HORA:**	15:30	

DIRECCIÓN:	Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:92022.5 Y1:95782.5		
SECTOR CATASTRAL:	Compartir	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Sin afectación		
UPZ:	67 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0021KXDM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	500 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30555		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementacion de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, se localiza en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

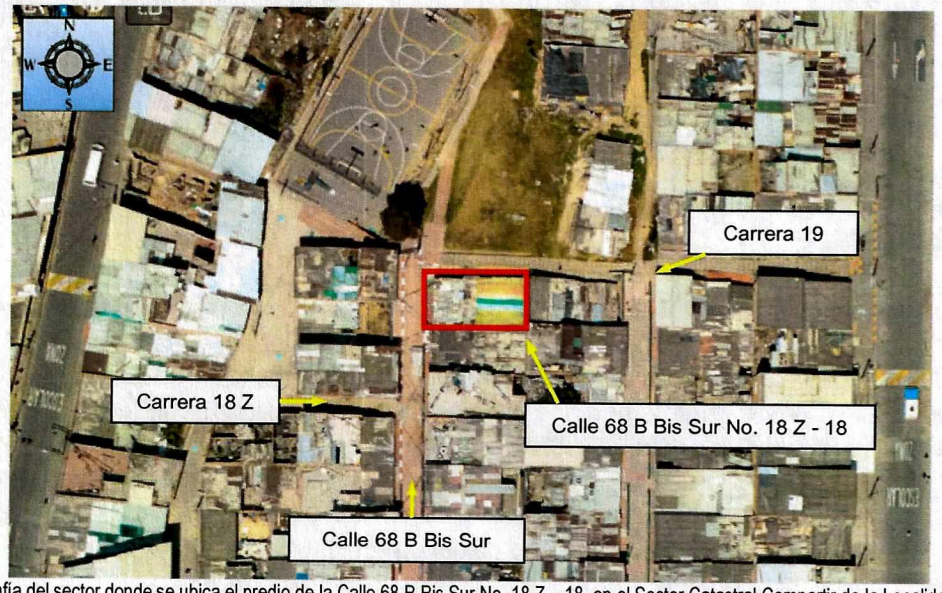


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector identificado en la Figura 1, corresponde a una zona de ladera con una pendiente cercana a los 25°, consolidada urbanísticamente con vías de acceso peatonal pavimentadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

En el sector donde se ubica el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, las viviendas se encuentran construidas de forma escalonada, dadas las condiciones topográficas del terreno, por lo que para el emplazamiento de las mismas se han implementado taludes de corte y/o relleno, en algunos casos confinados mediante muros en mampostería y piedra pegada sin sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y sub superficial.

La vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18 *(ver fotografía 1)*, corresponde a una vivienda de un nivel, construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar hacia la zona frontal y mampostería parcialmente confinada hacia la zona posterior con cubierta en tejas de zinc apoyadas sobre correas de madera; vivienda que presenta deficiencias constructivas dada la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Sobre los elementos externos que conforman la vivienda no se identifican daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad. Al momento de la visita técnica el ingreso al interior de la vivienda no fue permitido.

Al costado norte de la mencionada vivienda se ubican unas escalinatas en concreto a la altura de la Calle 68 B Bis Sur con Carrera 19 *(ver fotografía 2)*, que dan acceso a las viviendas del sector, una zona cubierta de pastos y una cancha polideportiva. En el mencionado sector no se identificaron condiciones en el terreno que adviertan la presencia de movimientos en masa, ni daños en la infraestructura pública mencionada.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencia constructiva.
Daño en redes hidráulicas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar.



Fotografía 2. Escalinatas aledañas al predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z - 18	Sin información	Casa – mampostería de carga sin confinar y mampostería parcialmente confinada	Vivienda	1	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones de mejoramiento de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar, es posible que con el paso del tiempo manifieste daños en los elementos que la conforma.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas externas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar y del terreno aledaño, realizada el día 10 de Mayo de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de los elementos externos de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas identificadas, ni por la presencia de movimientos en masa ya que no se identificaron; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños importantes, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual.

No es posible concluir acerca de la estabilidad general de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar, ya que no fue posible el ingreso que permitiera la verificación de las condiciones físicas internas.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar, adelantar las acciones que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, con el acompañamiento de personal idóneo. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

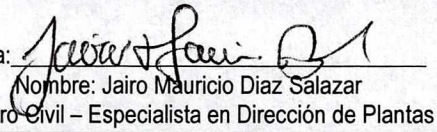
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 68 B Bis Sur No. 18 Z – 18, en el Sector Catastral Compartir de la Localidad Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación, con el propósito de que se adelanten intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física de los habitantes y la comunidad vecina.

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS